

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con once minutos del veintinueve de agosto de dos mil catorce, estando presente el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, el Secretario Técnico de la Comisión, Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro y los representantes de los Partidos Políticos Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo; de la Revolución Democrática, Rigoberto Avila Ordóñez, y del Partido Revolucionario Institucional Víctor Manuel Camarena Meixueiro; así como la Maestra Evangelina Hernández Duarte, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en virtud de que en esta sesión se tratarán asuntos relacionados con su competencia, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches #25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria de 2014 de la referida Comisión.

Para lo que se propuso el desahogo del siguiente:

-Proyecto de Orden del Día-

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de Normatividad y Transparencia.
3. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de Normatividad y Transparencia.
4. Presentación para el Conocimiento de la Comisión del Informe Ejecutivo de avance en la actualización de la sección de Transparencia, en el sitio Institucional de Internet correspondiente al Segundo Trimestre de 2014.
5. Asuntos Generales.

-Desarrollo y Acuerdos-

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

Al no existir observaciones respecto del punto a discusión, se tomó el siguiente Acuerdo:

CNT/8ª Ord/01.01/14.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a 2014.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de la Comisión, de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Con estas consideraciones se tomó el siguiente Acuerdo:

CNT/8ª Ord/02.01/14.- Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a 2014. Con las observaciones realizadas por parte de la Presidencia de esta Comisión, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

En virtud de que la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014 fue aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito federal, se instruyó a la Secretaría Técnica remitirla a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia del Consejo General para su conocimiento.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión y de las Oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Con estas consideraciones se tomó el siguiente Acuerdo:

CNT/8ª Ord/03.01/14.- Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a 2014. Con las observaciones realizadas por parte de la Presidencia de esta Comisión, de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

En virtud de que la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014 fue aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito federal, se instruyó a la Secretaría Técnica remitirla a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia del Consejo General para su conocimiento.

4. Presentación para conocimiento de esta Comisión del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia, en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al Segundo Trimestre de 2014.

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la representación del Partido Nueva Alianza.

Con estas consideraciones se tomó el siguiente Acuerdo:

CNT/2ª Ord/04.01/14.- Se aprueba por unanimidad el Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia, en el sitio Institucional de Internet correspondiente al Segundo Trimestre de 2014, que remite la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Para conocimiento de esta Comisión con las observaciones remitidas por parte de la representación del Partido Nueva Alianza.

5. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión propuso los siguientes asuntos generales:

1. Informe Final de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
2. Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

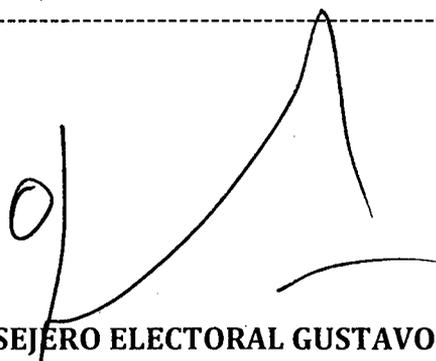
En lo que se refiere al Informe Final de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el Consejero Presidente instruyó al Secretario Técnico la integración de este documento con el que se realizará la entrega de la Comisión, atendiendo al hecho de que en el mes de septiembre el Consejo General del Instituto Nacional Electoral nombrará a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En este sentido resaltó la importancia de contar con este documento que deberá contener los asuntos pendientes y la ruta de trabajo para desahogarlos para garantizar la armonización de la normativa interna con las recientes modificaciones derivadas de la Reforma Constitucional en materia político - electoral.

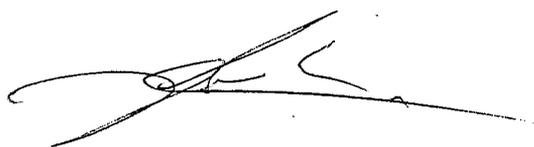
Respecto del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se solicitó a la Secretaría Técnica para que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva se procesaran las modificaciones a esta norma con las observaciones que en su caso presenten las oficinas de los Consejeros Electorales y estar en condiciones, primero de discutir la propuesta con los Partidos Políticos y, segundo, presentarla debidamente consensada al Consejo General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día 29 de agosto de dos mil catorce, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de dos mil catorce.

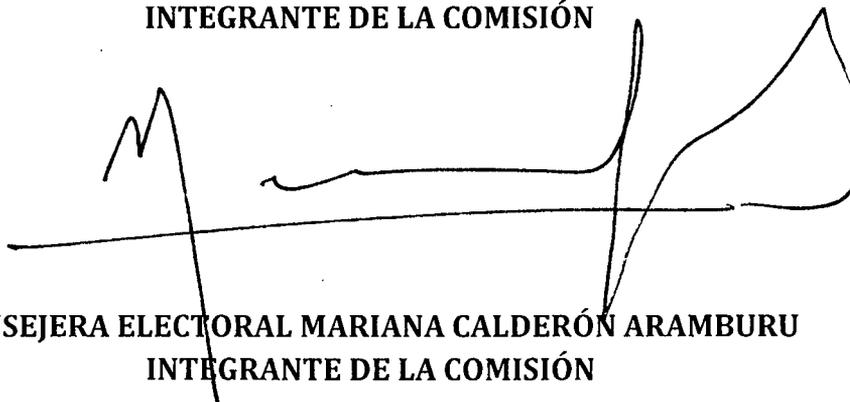
Se aprueba la presente Minuta en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 25 de septiembre de dos mil catorce.-----



CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN